



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se incluyen en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias diferentes bienes arqueológicos del concejo de Pravia.

Considerando el interés patrimonial de diferentes bienes arqueológicos del concejo de Pravia, la entonces Consejería de Cultura y Turismo, incoó mediante Resolución de fecha 31 de mayo de 2011, un expediente administrativo para su inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias.

Con posterioridad a esa Resolución se han seguido los trámites previstos en la Ley del Principado 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural. Así se solicitaron informes a distintas instituciones consultivas sobre la procedencia de esta inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, obteniéndose respuesta favorable de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA).

Mediante Resolución de fecha 20 de abril de 2012 de la Consejería de Cultura y Deporte, se procedió a la apertura del trámite de información pública del expediente. Se recibió un escrito de la Asociación Profesional de Arqueólogos, Conservadores y Museólogos de Asturias, relativo a distintos errores o carencias advertidos en el listado de yacimientos propuestos para su protección, especialmente en lo que tiene que ver con su localización geográfica. Todas las alegaciones recibidas fueron debidamente analizadas.

Mediante Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de fecha 12 de septiembre de 2012, se amplió en ocho meses el plazo para resolver este procedimiento, mientras que la Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de fecha 13 de mayo de 2013 volvió a ampliar ese plazo en otros ocho meses.

Vistos los artículos 22, 24, 59 y 60 y demás concordantes de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo de Patrimonio Cultural; la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias; la Ley 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, modificada por la Ley 15/1999, de 15 de julio y demás disposiciones de aplicación,

RESUELVO

Primero.—Incluir en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias diferentes bienes arqueológicos del concejo de Pravia, según la descripción que consta en el anexo de la presente Resolución, que forma parte de la misma.

Segundo.—La descripción pormenorizada de cada bien, en la que se incluyen referencias históricas, fotografías y planos detallados, así como la delimitación del ámbito de protección establecido para cada uno de estos elementos patrimoniales, se detalla en las fichas de la Carta Arqueológica de Asturias correspondientes al concejo de Pravia. Estas fichas pasan a integrarse en el expediente de inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias.

Tercero.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en el *Boletín Oficial del Estado*.

Oviedo, a 23 de diciembre de 2013.—La Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Ana González Rodríguez.—Cód. 2014-00629

Anexo

BIENES ARQUEOLÓGICOS DEL CONCEJO DE PRAVIA INCLUIDOS EN EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ASTURIAS

Los bienes afectados por la presente Resolución son los indicados a continuación:

	Yacimiento	Coordenada X	Coordenada Y
1	Iglesia de San Pedro de Allence-San Pedro de la Vega	243693,453	4818096,85
2	Iglesia de N ^o Señora de la O de Allence-N ^o Señora de la Vega	243843,396	4818020,84
3	Capilla de San Vicente de La Braña	243268,962	4816036,69
4	Iglesia de San Martín de Arango	243244,201	4817221,77
5	Torre de Arango	244696,16	4817748,69
6	Túmulo de la Castañal	239163,634	4820289,23
7	Iglesia de San Miguel de Cordovero	240023,084	4818025,94
8	Material lítico de Las Campas	244652,789	4812562,47



	Yacimiento	Coordenada X	Coordenada Y
9	Túmulo de "El Bravo"	244268,653	4813492,68
10	Castro de Peña La Cabra	244126,214	4813603,24
11	Castiello de Corias	246523,253	4816388,39
12	Iglesia de San Cosme de Corias	246213,899	4815784
13	Iglesia de San Miguel de Luerces	245460,337	4813331,49
14	Puente del Verdueño	246509,309	4815847,91
15	Túmulo de Molar	246876,552	4822529,8
16	Capilla de Santa Catalina de Ocea	247580,236	4822554,15
17	Iglesia de la Pandiella-Iglesia Vieja de Santiago de Escoredo	245361,915	4822037,59
18	Capilla de Santa Ana de Villarigán		
19	Túmulos de Andolinás	238550,342	4821100,71
20	Túmulos del Collado de Comals	239004,001	4821619,51
		238961,213	4821582,48
		238904,541	4821561,51
21	Iglesia de Santa María de Folgueras	241332,521	4817550,32
22	Castro de las Coroyas o Castillo del Loro	241343,831	4818818,06
23	Necrópolis de lajas de Loro	240801,576	4819155,06
24	Picu el Castro de la Peñuca	241566,522	4816485,49
25	Iglesia de San Esteban de Inclán	242760,282	4818991,54
26	Palacio de Inclán	243086,3	4818993,07
27	Túmulo de Santa Olaya de Somaos	247224,457	4824429,93
28	Capilla Santa Olaya de Somaos	247326,133	4824588,04
29	Material lítico de Agones	247211,648	4820575,29
30	Castro de la Forca o el Cogollo de Agones	247199,603	4821102,61
31	Iglesia de San Miguel de Agones	247646,41	4820694,3
32	Iglesia de San Miguel de Cañedo	246485,788	4819549,77
33	Casa bajomedieval de Cañedo	246510,727	4819547,97
34	Castro de doña Paya	250888,056	4820109,17
35	Castro de Mirabeche	250215,985	4819480,89
36	Torre del Peñauillán	249208,225	4820105,17
37	Lasca de Pravia	248369,62	4820642,05
38	Hallazgos numismáticos de Pravia	248085,316	4819760,13
39	Ermita de la Virgen del Valle en Pravia	248353,431	4820001,47
40	Iglesia de San Andrés de Pravia	248438,469	4819859,96
41	Casco histórico de Pravia	249002,926	4817262,24
42	Iglesia de San Juan de Pronga	247974,379	4816835,14
43	Iglesia de Santa María de Quinzanas		
44	Palacio de Los Francos en Quinzanas	248041,259	4819913,72
45	Túmulo de Perzanas	244431,967	4816103,15
46	Pieza lítica de Sandamías	242931,42	4814416,47
47	Túmulo de Sandamías	244480,766	4816084,59
48	Iglesia de Sandamías	248726,243	4821067,51
49	Capilla de la Magdalena de Bances	250100,444	4824126,78
50	Material lítico de Venas		
51	Estela de un Personaje Togado de Los Cabos		
52	Necrópolis de Santa Marina de Oturo	248041,259	4819913,72
53	Capilla de Santiago (Los Cabos)	244431,967	4816103,15
54	Material lítico de "El Barreu"	242931,42	4814416,47
55	Iglesia de Santianes de Pravia	244480,766	4816084,59
56	Restos romanos de la Parroquia de Santianes	248726,243	4821067,51
57	Restos de habitación de La Magdalena de la Llera	250100,444	4824126,78
58	Torre de el Picu en Fontebona	248041,259	4819913,72
59	Castro de "El Cogollo" de Caliero	244431,967	4816103,15
60	Iglesia de San Pedro de Selgas	242931,42	4814416,47
61	Castro de La Zafil	247147,855	4823161,98
62	Minería de Gamoneo	245918,467	4823356,12
63	Iglesia de Santa María Magdalena de Villafra	245003,759	4821938,12
64	Malateria de Villafra	244961,377	4822392,43



	Yacimiento	Coordenada X	Coordenada Y
65	Túmulo de Pico Carceda	240178,915	4823515,21
66	Minería de Carceda	240480,004	4823518,52
67	Iglesia de Santa María de Villavaler	241566,522	4816485,49
68	Camino de Arango-Camino Real a Salas	248438,469	4819859,96
69	Camino de Pravia a Cudillero-Camino de Escoredo	247277,738	4820796,14
70	Tramo costero de la Vía de la Mesa-Camino Real, Camino Antiguo		
71	Túmulos de Ocea	246623,562	4822497,94
72	Túmulos de la Peñona	246197,469	4824233,42
73	Túmulos de Llaniello	245726,35	4823264,71
74	Minería de Sangreña	239605,635	4821826,75
75	Piedra con cazoletas de Ocea	246484,453	4822307,44